

El Consejo de Gobierno conoce la adjudicación de este contrato que tendrá una vigencia desde este verano hasta 2027

La Comunidad de Madrid invierte 6,2 millones para reforzar los controles de alimentación en las residencias de mayores

- Se realizarán cada año 1.000 auditorías específicas en todos los centros, que se añaden a las que ya se realizan en los de la red pública
- Habrá análisis higiénico-sanitarios en las instalaciones, estudios sobre la calidad nutricional de los menús y encuestas a los usuarios

17 de julio de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha conocido hoy la inversión de 6,2 millones de euros para la adjudicación del contrato que refuerza la seguridad alimentaria y calidad nutricional en las casi 500 residencias de mayores de la región. La iniciativa comienza este verano e incluye a las de gestión privada con un plan que permitirá la realización de 1.000 auditorías específicas al año.

La Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales hará anualmente dos estudios de este tipo en cada una de las residencias inscritas en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Atención Social de la región. Mediante un contrato para la gestión de este servicio, la empresa adjudicataria analizará los resultados de dichas auditorías con los que se confeccionarán posteriormente los correspondientes planes y acciones de posibles correcciones.

Estos trabajos incluirán análisis higiénico-sanitarios de sus instalaciones y de las prácticas de preparación de la comida; una auditoría de calidad nutricional del producto servido en el menú y revisión de la adecuación y el equilibrio dietético de la alimentación semanal en relación con las necesidades de las personas residentes. Además, habrá encuestas de satisfacción a los usuarios de forma anónima.

La empresa adjudicataria de este nuevo programa, que se extenderá hasta 2027, proporcionará a las entidades gestoras la información y la formación suficiente para elaborar los documentos de posibles modificaciones y llevará a cabo el seguimiento de su cumplimiento.



Medios de Comunicación

Asimismo, se establecerá un mecanismo de comunicación de alertas en caso de detectar resultados de carácter grave y se impartirá formación adicional específica al personal técnico de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Esta iniciativa se suma a los controles y auditorías que ya se realizan sobre la alimentación en las residencias de la red pública. Además, la Consejería ha aumentado un 30% la inversión en alimentación en residencias públicas y concertadas y ha incrementado un 20% el número de inspecciones, con más de 5.800 realizadas al año en todos los centros de la red social de la región.